



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina General de Apoyo
a la Gestión Institucional

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por el presente se hace de conocimiento que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, dejó de efectuarse teniendo presente la Resolución Ministerial N.º 119-2018-PCM que deja sin efecto la Resolución Ministerial N.º 061-2011-PCM, la Resolución Ministerial N.º 019-2011-PCM y todas aquellas disposiciones que se opongá a esta.

Asimismo, según Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI el Plan de Gobierno Digital es el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública.

Vigencia de aviso: Permanente

Lima, 6 de agosto de 2021